



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial, de fecha 26 de abril de 2023, aprobatorio del **Reglamento del Registro Municipal de Entidades Urbanísticas colaboradoras**, cuyo texto íntegro fue publicado en el siguiente enlace <https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/buscador-anuncios/anuncio/Aprobacion-inicial-del-reglamento-de-organizacion-y-funcionamiento-del-registro-municipal-de-entidades-urbanisticas-colaboradoras/>.

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Victor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 14/11/2023
 HASH: 2500e1718b0c64e08bc93404b2e49



Cod. Validación: 9926EZMRSJWF2576QK7YKY6QD
 Verificación: https://camas.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145